OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP-2026-008

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP-2026-008
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MACEO S.A.S. E.S.P. – AGUAS DE MACEO S.A.S E.S.P.
CONTRATISTA:	LUZ ADRIANA PÉREZ SEPÚLVEDA
NIT/CEDULA:	C.C 39.175.355
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DENTRO DEL PROCESO DE EVALUAR LA OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA CON EL FIN DE ASEGURAR, FORTALECER E INTEGRAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO "MECI1000-2014" AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG; APLICANDO Y FOMENTANDO LA CULTURA DE AUTOCONTROL EN TODOS LOS NIVELES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MACEO SAS ESP DURANTE LA VIGENCIA 2026.
VALOR INICIAL:	**DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($19.259.955),**
VALOR ADICIONAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (3.747.285,00)
VALOR TOTAL:	VEINTITRÉS MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($23.007.240,00)
PLAZO:	ONCE (11) MESES hasta el 31 de diciembre del 2026

Entre los suscritos a saber, **HERNÁN ALONSO LOPERA RESTREPO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 71.451.770 de Maceo - Antioquia, actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MACEO S.A.S. E.S.P.**, quien en adelante se denominará **LA EMPRESA**, y por la otra parte, **LUZ ADRIANA PÉREZ SEPÚLVEDA**, identificada con C.C. No 39.175.355 de Medellín - Antioquia, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ DE ADICIÓN DE

Powered by CamScanner

PESOS M/L (3.747.285,00), como contraprestación por las nuevas actividades encomendadas. En consecuencia, el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de **VEINTITRÉS MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($23.007.240,00) TERCERA. FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN:** El valor adicionado mediante el presente Otrosí ($2.626.358,00) será cancelado a EL CONTRATISTA, distribuido de manera proporcional en las cuotas mensuales restantes], previa presentación del informe de actividades que evidencie el cumplimiento de las nuevas obligaciones estipuladas y con el visto bueno del supervisor. **CUARTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición cuenta con respaldo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00579** de fecha **01/10/2026**, expedido por la Empresa Aguas de Maceo S.A.S. E.S.P. **QUINTA. RATIFICACIÓN:** Las demás cláusulas, términos y condiciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP-2026-008 que no hayan sido expresamente modificadas o adicionadas por el presente documento, permanecen plenamente vigentes y son ratificadas en su integridad por las partes.

Para constancia se firma en Maceo, Antioquia, al **01** día del mes de **octubre** de 2026.

HERNAN ALONSO LOPERA RESTREPO
Gerente y Representante Legal

EL CONTRATISTA,

LUZ ADRIANA PÉREZ SEPÚLVEDA
C.C 39.175.355

Elaboró: Flor María Arango Chaverra/Auxiliar Administrativa/Comercial

Revisó: Mauricio Quintero Parra/Jurídico

Aprobó: Hernán Alonso Lopera/Gerente

Powered by CamScanner